

Notas Informativas Municipales



Durante el mes de marzo se han tomado importantes acuerdos en las dos sesiones realizadas. La primera de ellas fue sesión extraordinaria y se celebró el 5 de marzo y la segunda fue la ordinaria del primer trimestre, que se celebró el 24 del mismo mes.

En ambas sesiones la asistencia de concejales fue numerosa, solo dos excusas en la primera y ninguna en la segunda.

A pesar de los temas tratados y siguiendo la costumbre pasota de nuestros vecinos, no hubo ninguna presencia de público en las sesiones plenarias.

Veamos los acuerdos que se adoptaron:

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 5 DE MARZO DE 1992.

DECRETO DE ALCALDÍA.- Alcaldía dió cuenta al Pleno de su decreto de fecha 13 de febrero de 1992, por el que resuelve nombrar, con efectos del día de hoy, Secretario accidental al funcionario único de plantilla de este Ayuntamiento D. **Juan Manuel Albert Cucala**, por jubilación del que venía desempeñando el cargo, D. Diego Manzano Abad.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 1992.

Informado favorablemente por la Intervención y dictaminado en el mismo sentido por la Comisión de Hacienda, en su reunión de fecha 2 de marzo corriente.

La Corporación, con el voto favorable de los nueve corporativos presentes en la sesión, siendo once los que legalmente la integra, acuerda:

Primero.- Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1992, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

A) ESTADO DE LOS GASTOS:

Operaciones corrientes

- 1.- Impuestos directos 22.550.000 pts.
- 2.- Impuestos indirectos 1.700.000 pts.

- 3.- Tasas y otros ingresos 25.200.000 pts.
- 4.- Transferencias de capital 20.000.000 pts.
- 5.- Ingresos patrimoniales 1.100.000 pts.

Operaciones de capital

- 6.- Enajenación de inversiones reales 3.450.000 pts.
- 7.- Transferencias de capital 3.450.000 pts.
- 8.- Activos financieros
- 9.- Pasivos financieros

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD 74.000.000 pts.

B) ESTADO DE GASTOS:

Operaciones corrientes

- 1.- Gastos de personal 14.505.000 pts.
- 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios 26.890.000 pts.
- 3.- Gastos financieros 1.450.000 pts.
- 4.- Transferencias corrientes 2.575.000 pts.

Operaciones de capital

- 6.- Inversiones reales 18.480.000 pts.
- 7.- Transferencias de capital 7.300.000
- 8.- Activos financieros
- 9.- Pasivos financieros 2.800.000 pts.

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD 74.000.000 pts.

Segundo.- Aprobar la plantilla presupuestaria.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto donde entre otras cuestiones se fija el incremento de las retribuciones complementarias.

Cuarto.- Exponer al público el Presupuesto General